

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 22 de noviembre de 2023.

A despacho del señor Juez, el presente Incidente de desembargo dentro del proceso Ejecutivo Singular promovido por Leasing Bancoldex en contra de la Clínica de Especialistas de La Dorada, y otros.

Sírvase proveer;


Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

La Dorada, Caldas, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo Laboral – Incidente de desembargo
Rad. No.: 17380 31 12 001 2015 00394 00

FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA

Vista la constancia de secretaría que antecede dentro del presente trámite INCIDENTAL DE DESEMBARGO propuesto por la parte demandada en este proceso EJECUTIVO promovido por Leasing Bancoldex en contra de la Clínica de Especialistas de la Dorada, Caldas y los señores Sicard Darío Velásquez García, Rodrigo Ortiz Monsalve, Fluvio Edgar Reina, se dispone:

Convocar a la continuación de la Audiencia prevista en el numeral 3º del Art. 129 del C.G.P., la cual se fijará para el día **MARTES TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 21556c48a1a75cd963fc3e9bf591e23509f62018954fb6990edac63aebb26d97

Documento generado en 22/11/2023 04:36:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>